

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.678

Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ESPAÑA EN MARRUECOS

NUEVOS DETALLES DE LA ENTRADA EN XEXAUEN

Lista de bajas.—Otra posición ocupada.—Relato de un testigo presencial.

XEXAUEN 15.—Alto comisario a ministro Guerra:

«Amplió a continuación detalles importante operación realizada ayer por comandante de Ceuta.

Concentradas, respectivamente, en su base de Dar-Acobba y Xaquia y Xaruta brigadas Vallejo Manzano, que habían de operar a las órdenes general Manzano, a las nueve de la noche se destacó de la primera columna indígena, formada por Mehalla y Regulares, que, mandada por teniente coronel Castro Girona, realizaron notable marcha nocturna con ayuda indígena del Kalaa estableciéndose en este monte emboscada encargada de proteger al siguiente día nuestro flanco izquierdo.

Al amanecer salió resto de esta columna, de flanco y después el de la brigada Vallejo, mandando directamente a ocupar posiciones envolverían Xexauen. Extensísima niebla, lo muy abrupto del terreno y la resistencia opuesta por la cabila del Ajmas, que palmo a palmo se opuso a nuestro avance, dificultando éste extraordinariamente, muy en especial el de la fuerza mandada por el teniente coronel Castro; pero fue tal el empuje, tan hábilmente maniobraron no sólo la brigada a que éstos pertenecían, sino la del general Navarro, que avanzó por la izquierda del río Lau con su columna y toda la Caballería para ocupar posición de protección nuestra flanco derecho, que lo lograron derrotando al numeroso enemigo que tenían delante, con grandes pérdidas hubo de dejar en nuestro poder intacta la ciudad cuyos habitantes al verse bajo el dominio de nuestras columnas, arbolaron blancas banderas, acudiendo en masa a mi encuentro al hacer mi entrada, que resultó solemnísimamente, pues fui objeto de cariñoso recibimiento, proclamándose públicamente júbilo que producía llegada de nuestras tropas que habían venido a libertarlos de las ordas que desde hace tiempo les oprimían con amenazas constantes de destruir sus viviendas y propiedades.»

Nuestras bajas fueron: capitán Regulares Tetuán Alvaro Pita Daveiga, herido menos grave; teniente Regulares Ceuta Antonio Pavón Rodríguez, leve; Regulares Tetuán, soldado Braulio Huertas, muerto; suboficial Angel Daya, grave; cabo José Anguita, grave; soldado Félix Ovanos y José Hernández, leves; Constantino Meilán, menos grave; sargento Francisco Garrigo y cabo Ricardo Domas, heridos.

Fuerzas indígenas, 13 muertos y 32 heridos entre Regulares y Mehalla; total, 55 bajas.»

Nuevas posiciones ocupadas

LARACHE 16.—Por la Policía indígena al mando del comandante D. Juan Redondo, con fuerzas de la harca amiga y del primer escuadrón del tabor de Caballería de Regulares, se ocupó ayer una nueva posición denominada Rapta, en la altura de Beni-Isef, más avanzada que la línea alcanzada en la operación del 11.

Esta nueva posición quedó fortificada por la compañía de Ingenieros que manda el capitán La Puente.

El enemigo fue duramente castigado, mientras que nuestras bajas fueron solamente un harqueño y dos soldados regulares indígenas heridos.

También ayer se tomó una avanzada próxima a la posición de Jerba, en la altura más elevada de aquel macizo montañoso, sin que el enemigo hostilizara a nuestras tropas.

Una compañía de Ingenieros, al mando del capitán Alcobar, y otro de Cazadores de Cataluña salieron con dirección a Ab-Jardin, con objeto de terminar la pista militar que une a estas posiciones con Akba-del-Keia, donde será emplazada una batería del 75.

Relato de un testigo

El general Berenguer, acompañado por el coronel de Estado Mayor, jefe de su Gabinete Militar, Sr. Gómez de Jordana, y de sus ayudantes fotógrafos Sres. Rubio y Alonso y varios periodistas de la vecina ciudad de Ceuta, se dirigió a la posición últimamente ocupada, Zoco Arba de Beni Hassan.

En dicha posición pernoctaron, y al rayar

el día ya se encontraron en poder de las fuerzas españolas otras nuevas posiciones más cercanas a Xexauen.

El martes se inició otro pequeño avance, durante el se aseguró como posible el que el miércoles, día 5, aniversario de la toma del Fondak, quede en poder de las fuerzas españolas la misteriosa ciudad de Xexauen.

Es determinación del general Berenguer, y por ello merece plácemes, que las fuerzas españolas e indígenas no queden dentro de la población de Xexauen, quedando fuera del recinto de la ciudad.

Dentro de la ciudad sólo prestan el servicio de vigilancia 20 parejas de la Guardia civil al mando de un capitán y los alféreces de dicho benemérito instituto.

Estas fuerzas que están agregadas al Cuartel general, salieron de Tetuán, en dirección adonde éste se encuentra, en la madrugada del lunes.

La actuación del general Berenguer se considera en Tetuán de gran provecho para los intereses de España en nuestra zona de Protectorado, y se espera que al cesar por ahora las operaciones, puestas que muy en breve empezará el período de las fuertes lluvias, la colonización de comiemos, o por lo menos se inicie nuevos métodos de inculcar en el indígena las formas de trabajar la tierra.

También se precisa, para que el sacrificio hecho obtenga sus ventajas, que nuestro comercio se abra campo y extienda su propaganda y venta en Marruecos.

Debe encauzarse la emigración, evitándose que ésta se dirija a países lejanos en lugar de hacerlo a estas tierras africanas, vírgenes en toda materia de agricultura.

La política del general Berenguer, fue desde su comienzo, al posesionarse de la Alta Comisaría, la de deshacer la leyenda imaginaria de la aguililla del «Sinab» como se designaba al Raisuni.

El general Berenguer empezó su labor seranamente y los pasos cerrados por la intemperancia de los moros y por su fanatismo fueron abiertos por él, desplegando todas cuantas energías tiene y poniendo en juego su voluntad de hierro, su saber como pensador, político y guerrero.

Por su método, una vez persuasivo, otras autoritario, fue dominando en el campo y su propia autoridad fue reconocida por sus mismos enemigos: los de España, los moros. Ellos mismos fueron reconociendo la esterilidad del esfuerzo, y ante el caudillo fueron postrándose todos aquellos chieftes que nunca transigieron con doblegarse a la voluntad de ningún infiel.

El éxito, es pues único y exclusivamente del general Berenguer, su obra debe ser conocida por toda España y lo que él calla los españoles no deban callar.

Claro es que con este dignísimo jefe no se hubiera ido a ningún sitio si a ello no se le agregase la aguerda oficialidad que se encuentra en Marruecos, digna de todo encomio, y la entronada y sufrida fuerza española.

La labor de esa oficialidad es silenciosa; corre parejas a veces con la del periodista; su sitio es el del peligro, teniendo que luchar no sólo con el moro salvaje, sino con el terreno, el sol, la falta de agua, las fuertes lluvias y hasta con una escasez de sueño, y aún se les roquetea, por gentes indolentes, premios justísimos.

Hasta la fecha se encuentran sometidas, gracias a los planes del hoy alto comisario, general Berenguer, las cabilas de Anyere, de Uadrás, Beni Mesuar, Beni Idr, Beni Hozmar, Yebel Habib, Beni Aros, Beni Leits y Beni Hassan y otras no menos importantes que éstas, como lo son la de Beni Saïd.

Muy próximo a someterse o a ser tomada por medio de las armas la cabila de Lejmas, fracción esta bastante fuerte, guerrida de los indígenas que no se han sometido y huyeron de todas las anteriores cabilas sometidas y muy próximo a someterse la misteriosa ciudad de Xexauen, población esta desconocida, no sólo de los españoles, sino de los mismos moros.

Las operaciones realizadas.—Preliminares y objetivos.—Posiciones ocupadas.

El día 20 del pasado, las tropas de Ceuta y Tetuán concentradas en la cabila de Ben Karriz (hoy convertido en campamento) y las de Larache en Tetuán iniciaron en dicho día una operación de conjunto.

El que esto escribe ha seguido paso a paso la labor desarrollada por las columnas que operaron a partir del citado día 20.

El objetivo, aun cuando se suponía cuál era, se ignoraba, debido ello al gran secreto, muy justificado en los presentes momentos y dada la magnitud de las operaciones realizadas; se trataba de la dominación absoluta de macizos montañosos y dejar expedito el acceso a la ciudad misteriosa, y la limpieza total de sus alrededores de los fanáticos y bandoleros que se cobijan en las montañas.

La operación sobre Beni Idr lo fue no sólo para dominar los macizos de esta cabila y asegurar el flanco derecho del camino de Tetuán a Ramla, pasando por Ben Karriz, y de este modo la completa dominación de las dos montañas que dominan el río Hayera, río éste que desemboca en el Marjón.

En ese día, el avance lo fue de 10 kilómetros en una extensión de 20, instalándose una oficina de Policía indígena en el Halmex, importante este sitio por foco de rebeldes.

En este mismo día se sometieron 13 poblados pertenecientes a la siempre rebelde cabila de Benlizer, y con esto se dio co-

mienzo a que la acción de las armas fuese ejercida directamente sobre la cabila de Beni-Arus por su parte norte.

Días después se formaron tres columnas. La primera, mandada por el teniente coronel Castro Girona, jefe de la mehalla jefifina, estaba constituida por dichas fuerzas moras, por dos tabores de Regulares de Ceuta, sección de ametralladoras y demás elementos de Ingenieros, Sanidad e Intendencia. Esta columna subió a la posición de Ramla, donde el día 20 se había batido, esperando allí la hora de operar.

La segunda columna, mandada por el general Navarro (señor barón de Casa Davalillos), estaba formada por cinco escuadrones de Regulares, una sección de ametralladoras, grupo de Regulares de Tetuán, una batería de montaña y elementos de fortificación, Sanidad e Intendencia.

Esta columna acompañaba en la desembocadura del barranco de Taranez sobre el Neja.

Y la tercera columna, mandada por el general Vallejo, estaba formada por fuerzas europeas (brigada de Cazadores y regimiento del Serrallo de Ceuta), un escuadrón de Regulares, dos baterías de Montaña y los elementos auxiliares que antes hemos citado.

El objetivo era la ocupación del Zoco el Arba, de Beni Hassan.

Se pusieron en marcha las fuerzas, saliendo a la una de la madrugada el teniente coronel Castro Girona con su columna de la posición de Ramla. Llevaba a guiso guiso de la propia cabila de Beni Hassan. En el camino quedó una compañía, que ocupó las ruinas de un pequeño Fondak; y a la altura de Yama el Baida, los dos tabores de Regulares ocuparon la loma y bosque donde se asienta dicho moro y Kudia Zarka, allí se fortificaron. Continúo el avance con las restantes fuerzas, y a las tres y media de la madrugada fue ocupado, sin hacerse un sólo disparo, el Zoco el Arba, de Beni Hassan.

La columna del barón de Casadavillos avanzó a su vez al rayar el día en dirección a Yama el Baida, llegando a la altura de las ruinas del Fondak antes citado y reconociendo las lomas de la derecha, continuando con la Caballería su marcha hacia el Zoco, objeto de la operación.

Y por último, la columna del general Vallejo, avanzando también, estableció bivacaos en el valle de Najie; uno en las ruinas del Fondak y otros dos en sitios diferentes, que servirían de enlace entre éstos y los últimos establecidos en los días anteriores y de protección del camino entre unos y otros.

El general en jefe y alto comisario que participó en Ksrikera, al tener rápidas noticias del feliz éxito, ya previsto por él, de la operación, se puso en marcha con su séquito con dirección al Zoco ocupado. A la una de la tarde llegaban a la nueva posición el alto comisario y sus acompañantes. Allí almorzaron, dedicando después el ilustre caudillo buena parte del tiempo a celebrar conferencias con varios jefes de la cabila citada de Beni Hassan, escuchando las manifestaciones de protesta y de sumisión que en nombre de toda ella le hacían, con la promesa de venir en pieza breve a Tetuán todos los jefes citados para realizar el acto de sacrificio acostumbrado, en señal de estar sometidos al Mejzen.

La nueva importantísima posición ocupada dista 18 kilómetros escasamente de Xexauen y 25 de Tetuán. Desde ella se contempla de hermoso valle del Misal, de fácil acceso para futuros avances. Dada aquellas alturas se adivina, con intensa emoción, el lugar exacto donde está situada la misteriosa ciudad, objetivo final de estas brillantes operaciones.

La posesión del zoco el Arba de Beni Hassan fue sin disparar un tiro, no siendo, por lo tanto, hostilizadas las fuerzas ni cuando se ocupó ni durante las fortificaciones.

La operación, por la brevedad y éxito de la misma, es digna de todo elogio, en vez de resistencia hemos hallado amigos en los poblados ocupados. La jornada, hasta la fecha, tiene todo el valor que en realidad encierra, por la circunstancia especialísima y quizás única de no haberse vertido sangre alguna, y sus resultados de una indiscutible eficacia para los planes futuro y definitivo del alto mando.

Cabales que se tenía el presentimiento de ser irreducibles por su fanatismo e intranquilidad, sometidos sin condiciones; ello da honor a quien en nombre de España y del Mejzen se encuentra al frente de la Alta Comisaría. La acción civilizadora debe entrar en un breve período en plena actividad. A los esfuerzos prodigiosos, casi mágicos, debe seguirse el de la colonización, puesto que oaminamos hacia el final de la jornada; Xexauen, por fin, va a romper el velo del misterio... ¿y después, adónde?... Ahora se habla de qué hará el Raisuni y sitio adonde irá a ejercer su despótica jefatura. Y según un cronista africano, en una de sus oraciones indica la posibilidad de que el aguililla del Sinab vaya a dar con sus huertas, bien mermaidas, al Rif. Y esto no es de presumir, puesto que los rifinos nunca han aceptado el peso de ningún dominador, y menos de la calaña del Raisuni; y, por otra parte, tampoco es de presumir, puesto que éste se encuentra en no muy buenas relaciones con el Xarif del Rif, Sidi Hameid, el Xarif más influyente del Rif y el que no toleraría la intromisión de nadie en sus funciones, y menos del Raisuni.

La ocupación.—El general Berenguer entra triunfalmente al frente de las tropas en Xexauen.

TETUAN 18.—En las primeras horas de la tarde del jueves entraban en Xexauen las tropas españolas.

Hasta lograr las columnas poner cerco a la población hubieron de librar las fuerzas serios combates, en los que la artillería batió rudamente a los numerosos contingentes enemigos que se oponían al avance. Los cañones hicieron magníficos blancos, consiguiendo ahuyentar al enemigo, que quedó muy quebrantado.

Tomaron parte en el combate todas las armas, jugando la Caballería y la aviación un principal papel.

Los Regulares dieron magníficas cargas sobre los grupos que hostilizaban en el llano y causaron enormes destrozos en la morisca.

La población, según se podía apreciar con los gemelos, tenía sus puertas cerradas.

Dominados los rebeldes y relegados muy a retaguardia, quedaron nuestras fuerzas dueñas del terreno.

Casó el fuego, y convencido el general Berenguer de que la población no oponía resistencia, entró en ella solemnemente, acompañado de los generales Manzano, barón de Casa Davalillos y Vallejo, con sus respectivos Estados Mayores, la Comisión de las fuerzas vivas de Tetuán y los representantes de la Prensa.

Escollaba al alto comisario y a su séquito una compañía de la Guardia civil.

En una de las puertas de la ciudad esperaba al general una Comisión de vecinos que hizo acto de sumisión.

Poco después entraban las tropas, precedidas de las bandas militares y tambores, que iban batiendo marcha.

En las escotillas de la población centenares de moros contemplaban curiosos el desfile de las fuerzas.

En la Península

Gran entusiasmo en Toledo.—En la Academia de Infantería.

TOLEDO 18.—En celebración de la toma de Xexauen por las tropas españolas, no hubo ayer tarde clases prácticas en la Academia de Infantería.

Se concedió un indulto a los alumnos e individuos de tropa que sufrían arresto.

La noticia ha causado gran júbilo.

En Cádiz.—Llegada de soldados de Larache.—La toma de Xexauen.—Gran júbilo.

CADIZ 18.—Al amanecer llegó de Larache el vapor *Delphin*, que conduce fuerzas de nuestro Ejército de África que han sido licenciadas.

También viene el capitán de Regulares Sr. Reina, que fué herido en los primeros combates.

Todos los militares con quienes hemos hablado muestran entusiasmo por el buen éxito de las operaciones y regocijo por la toma de Xexauen, cuya posición es la llave del dominio de la zona española.

Una agresión

Participa el alto comisario, desde Xexauen, que según le comunica el comandante general de Larache, al prestar el servicio de descubierta el sábado las Fuerzas de Policía de la posición de Kasbas, un grupo de montañeses en número de doscientos aproximadamente, apostados frente a la posición y en el bosque de la izquierda hicieron una descarga, matando a dos policías. Estos y las fuerzas de la posición sostuvieron nutrido tiroteo con el enemigo y consiguieron retirar los cadáveres. Al enemigo se le hicieron cinco bajas vistas. Dentro de la posición tuvimos un soldado herido.

Felicitaciones por la ocupación de Xexauen

Muchas entidades, corporaciones y aún particulares han enviado al ministro de la Guerra telegramas y cartas de felicitaciones por el brillante resultado de las operaciones realizadas para la ocupación de Xexauen.

Figuran entre estos telegramas uno de la Comunidad Israelita de Melilla, firmado por David Ben Chimol, que dice:

«Comunidad Israelita que me honro en presidir, respetuosamente saludar vuecencia y enviar su más entusiasta y cordial felicitación, con motivo entrada victoriosa en la ciudad Xexauen por las tropas del invencible Ejército. Viva el Rey. Viva España. Viva su glorioso Ejército.»

El ministro ha contestado diciendo: «Mucho agradezco su telegrama ayer enviándome saludo y felicitación con motivo ocupación Xexauen. Ruegole transmita a esa Comunidad mi agradecimiento y saludo.»

Desde Larache, dice el Mehdi-Ben-Choron: «En ocasión júbilo ocupación Xexauen, felicito sinceramente amigo su excelencia España». Contestándole por medio del comandante general: «Agradezco a V. E. haga llegar a Mehdi Ben-Choron mi agradecimiento por felicitación que me envía en su telegrama ayer con motivo ocupación Xexauen.»

Otro telegrama recibido desde Tetuán dice: «Cámara Oficial Comercio, exteriorizando patrióticos sentimientos, acordando sesión extraordinaria, felicitar cariñosamente vuecencia por brillantísima ocupación Xexauen. Al mismo tiempo se permite solicitar respetuosamente, Gobierno Su Majestad, adecuada recompensa para el insigne caudillo que tan gloriosamente realiza tan difícil misión que se le confió.»

La contestación es: «Agradezco reconocido patriótica felicitación que esa Cámara Comercio me transmite con motivo ocupación Xexauen, significándole que Gobierno no podrá olvidar nunca los meritos servicios prestados a España por alto comisario.»

Suboficiales y sargentos

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Jesús Pueyo y D. Antonio Pérez García, y al de Ingenieros D. Angel Medialdea.

Dispónese que el impermeable de los suboficiales sea considerado prenda menor.

Desestímase instancias del suboficial de Artillería D. Manuel Ruiz y del sargento de Infantería D. Gonzalo Prieto.

TELÉFONO, 575

El Tercio de Extranjeros

Con el fin de atender a la organización progresiva de Banderas en el Tercio de Extranjeros, y teniendo en cuenta lo propuesto respecto al particular por el alto comisario de España en Marruecos, se dispone lo siguiente:

Las solicitudes de destino al Tercio de Extranjeros, de los jefes, oficiales, asimilados y contratados, podrán hacerse en todo tiempo, y constituido ya el núcleo de estas fuerzas y habiendo desaparecido por ello las causas de urgencia, queda suprida la perentoriedad en la petición y tramitación especial de las instancias de los que deseen ser destinados a dicho Cuerpo en lo sucesivo.

En la misma forma podrán seguir solicitando ingreso los soldados de filas, de todas las Armas y Cuerpos, que lo deseen, manteniéndose la excepción de los voluntarios con premio en África, ínterin estén cumpliendo su compromiso, pero una vez terminado podrán obtener su ingreso en el Tercio de Extranjeros.

Las gratificaciones asignadas a los jefes, oficiales y asimilados con destino en el Tercio de Extranjeros, se considerarán modificadas, ajustándose a lo que para las Fuerzas Regulares se dispone en el Real decreto de 5 del actual.

Por lo que se refiere a ascensos del personal de tropa, dentro de los cuadros del Tercio, se dispone que la asimilación máxima a alcanzar será la de capitán.

Próximo a completarse los cuadros de tropa correspondientes a las primera, segunda y tercera Banderas, y atendiendo al criterio de no suspender la recluta, los nuevos contingentes que se admitan en la Compañía de Depósito, se destinarán en primer término a cubrir las bajas que por todos conceptos ocurran en las unidades ya constituidas, y después sucesivamente a la organización de otras Banderas que seguirán perteneciendo al mismo Tercio.

LLAMAMIENTO A FILAS

El cupo de instrucción

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción y reemplazo de 1919, así como los agregados al mismo, sean incorporados a los cuerpos a que están destinados, con objeto recibir instrucción a partir del día 1.º de noviembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reduciendo a 20 o 40 días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el reglamento.

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenecían los indicados reclutas comunicarán directamente a los interesados si residen en la misma localidad, o por conducto de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia, en caso contrario el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio que habrán de presentarse, los capitanes generales podrán disponer la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500; debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha de 31 de diciembre próximo, para cuyo fin en el grupo de los primeramente llamados se incluirá a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que por tener alguna más cultura es presumible aprendan la instrucción en 20 o 40 días.

La incorporación a filas la efectuarán los reclutas directamente, sin necesidad de concentración en las Cajas.

La jura de banderas se celebrará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción, según previene el artículo 435 del reglamento.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados y disfrutará, durante el período de instrucción, de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruñá, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruñá, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruñá y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruñá, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas; suyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el

Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la belleza diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

Pastillas BONALDI

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PLAZA DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES :--: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIGNAULT & Co - BIGAUD & CHAPOTEAU) 4, RUE VIVIERNE-PARIS

PRESERVATIVO SUPLENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERA, DE LA GRIPE Y DE LA TIFLODIA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, las malas condiciones de las aguas y una temperatura producen tantas trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud de muchos los viajeros.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

MILAN 15.—Ayer se produjo una colisión en esta capital, entre los elementos anarquistas y patriotas, cruzándose ininidad de disparos entre ambos bandos.

Una fiesta de la Liga de Naciones MILAN 18.—El Congreso de las Sociedades de propaganda de la Liga de Naciones, presidido por el Sr. Ruffini, ha propuesto la idea de la celebración de una fiesta conmemorativa de la Liga, que debería celebrarse el mismo día en todas las naciones adheridas a ella.

Incidente en la frontera servia KLAGENFURT 18.—Se reciben noticias de un grave incidente ocurrido en la frontera servia, que viene a crear un nuevo conflicto de carácter internacional.

PARIS 18.—En una nota que publica la Agencia Havas, referente a un telegrama de la Agencia Stefani en el que su corresponsal en Klagenfurt da cuenta de que cuatro batallones servios han ocupado otros tantos distritos en la zona plebiscitaria, se hace constar que determinadas informaciones que se han hecho circular, asegurando que aquella ocupación había sido llevada a cabo en virtud de una autorización de la Conferencia de embajadores, carecen en absoluto de veracidad.

La Conferencia de embajadores no ha cesado un momento de recomendar a las tropas que se encuentran próximas a los territorios sometidos a plebiscito el más escrupuloso respeto a las decisiones que adopte la población de éstos, dejando desarrollarse el plebiscito en la más completa libertad.

El Gobierno francés, en lo que a él concierne, muy lejos de autorizar de un modo o de otro aquella ocupación, ha recomendado, por el contrario, a los Gobiernos de Roma, Belgrado y Viena la más absoluta imparcialidad en tal asunto, y sus representantes en aquellos territorios, tanto civiles como militares, han cumplido con la mayor escrupulosidad sus instrucciones.

Firma del Tratado ruso-finlandés HELSINGFORS 18.—Según noticias que se reciben de Dorpat, el Tratado de Paz ruso-finlandés ha sido firmado en aquella ciudad ayer jueves.

Mitín, manifestación y tiro BRESCIA 18.—Al terminar anoche un mitín obrero, organizase una manifestación que disolvió la policía, cruzándose algunos disparos entre ambos bandos y resultando un muerto y varios heridos.

El carbón de Georgia LONDRES 18.—Según despacho del Morning Post fechado en Roma, el Ministerio de Hacienda ha firmado un contrato con tres compañías italianas para la explotación en Georgia de importantes cuencas de carbón, cuya existencia calculase en doscientos millones de toneladas.

El Congreso Postal

Comisiones El viernes, a las nueve y media, se ha reunido en el Salón de Actos del Congreso la primera Comisión para estudiar el Reglamento de ejecución de los servicios internacionales.

Excursión a Toledo Está ultimado el viaje a Toledo con que la Dirección general de Correos obsequia a los congresistas.

Una reunión El sábado, a las nueve y media, se ha reunido la primera Comisión, para continuar el estudio del reglamento de ejecución del Convenio principal de la Unión.

La colonia española festeja al Presidente de la República en la casa de la Unión Española, y los señores de la Prensa dieron un banquete en honor del cónsul de España.

La Fiesta de la Raza Inauguración de la Plaza de España El ministro de Costa Rica en España ha recibido el siguiente telegrama: «Se ha celebrado con gran entusiasmo la Fiesta de la Raza. En uno de los más hermosos sitios de la capital, el presidente de la República inauguró la Plaza de España, donde fueron izadas las banderas de ambas naciones, a las acordes de la Marcha Real de España y del himno nacional de Costa Rica. Además hubo un saludo de veintidós cañones».

El ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Alvarado, pronunció un discurso, que fue contestado por el cónsul de España, D. Alvaro Seminario.

Este litigio, del que ya tienen noticias nuestros lectores: ha entrado en una nueva fase, pues pasando de la tramitación civil a la esfera penal, el letrado de los actuales arrendatarios del coliseo de la calle de Alcalá ha presentado dos denuncias: una por supuesto estaba de 25.000 pesetas, contra el administrador de los antiguos propietarios del teatro de Apolo, y otra contra la Sociedad Velasco y Compañía, por supuesta falsedad.

La importancia que este servicio tiene para la vida comercial de los pueblos, presta singular interés a las deliberaciones y acuerdos que sobre límites de peso y portes adoptó el Congreso.

En el convenio de Roma se señaló el peso máximo de cinco kilogramos con ligeras excepciones para algunos países que sólo aceptan paquetes de tres kilogramos.

Los países de Europa que más servicio tienen con España, son: Inglaterra y Francia, y de América, Uruguay y Argentina.

Según dice anoche La Publicidad, para la próxima reunión se anuncia la huelga de los empleados de Bolsa y Banca, quejosos de que los patronos les hayan entregado unas contrabases que modifican las que ellos presentan a su aprobación.

Según rumores, parece que no hay unanimidad entre los citados empleados para llegar a una actitud que podría perturbar lenormemente a la ciudad.

Los porteros de la derecha del Ensanche, que están acaidos, van a presentar a los propietarios e inquilinos las siguientes bases:

A los propietarios, aumento de un 100 por 100 en los sueldos de 1914 y el pago de todos los utensilios de limpieza; a los inquilinos, un 50 por 100 de aumento sobre las gratificaciones que les daban en 1914.

También se pide en dichas bases el cierre de las porterías a las nueve de la noche.

Según se dice, a causa de la última resolución dictada por el ministro de la Gobernación, prorrogando en siete años la edad reglamentaria para la jubilación, existe gran malestar entre los individuos del Cuerpo de Vigilancia, aumentada por las noticias recibidas de Madrid, desfavorables a las mejoras pendientes de aprobación del Consejo de Estado.

Se asegura que es un hecho la reorganización del Cuerpo de mozos de escuadra, que la diputación acordó suprimir el año 1917, a raíz de los sucesos ocurridos en la Asamblea de parlamentarios.

En la sesión que el próximo martes celebrará la Diputación provincial se tratará de este asunto y del nombramiento de jefe del citado Cuerpo, para cuyo cargo se cita al teniente coronel Sr. Oller.

Entre los mozos de escuadra reina satisfacción con tal motivo, tanto más cuanto que confían en que se atienda la razón.

El embajador de Francia en España y la condesa de Saint-Aulaire han regresado a Madrid, de Biarritz.

Han llegado de Onteniente (Valencia) los condes de Torreñel, vizcondes de Miranda.

Como anunciamos, el viernes se verificó en la iglesia de la Concepción el enlace de la señorita María Victoria Guillón con el joven D. Ramón Sagastizábal Núñez.

La novia, que estaba verdaderamente bellísima y lucía precioso traje, entró en el templo a las acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin», ejecutada por una notable orquesta. Baudijo el acto el auditor de la Roja Sr. García Sabugo, el cual pronunció una elocuente plática.

Fueron los padrinos la señora marquesa de Albuernas, tía de la novia, y el señor D. Mariano Núñez Román, tío del novio. Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al hotel Ritz, donde se sirvió un té y se bailó hasta muy entrada la noche.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, se celebró el día 14 el enlace de la bellísima y distinguida señorita Pepita Ardanuy y Ruiz de Almodóvar, con el acaudalado comerciante de esta corte, D. Angel Pascual García.

Fueron apadrinados por el hermano del novio, D. Luciano Pascual, y por la tía de la desposada, doña Dolia Fernández, viuda de Vázquez.

Bandijo la unión el hermano del novio, Sr. Pascual, siendo testigos por parte de la novia, D. Gabriel Rodríguez y D. Juan Ardanuy, y por el novio D. Leucio Pascual y D. Arsenio Pascual.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en el restaurante Inglés. Los novios salieron por Valencia, Barcelona y otras capitales, deseándoles una larga y feliz luna de miel.

Para el señor ministro de Instrucción pública.—Una Comisión de profesores auxiliares de Escuelas de Comercio nos visita comunicándonos que desde hace siete meses no cobran por no haber expedido el Ministerio los nombramientos definitivos.

Es lamentable que queden sin pan estos modestos funcionarios del Estado; por esto llamamos la atención del señor marqués de Portago, para que no se demore el cumplimiento de lo que previene el artículo 16 del Real decreto de 22 de abril de 1920, reorganizando las Auxiliares de Comercio.

El pleito de Apolo Este litigio, del que ya tienen noticias nuestros lectores: ha entrado en una nueva fase, pues pasando de la tramitación civil a la esfera penal, el letrado de los actuales arrendatarios del coliseo de la calle de Alcalá ha presentado dos denuncias: una por supuesto estaba de 25.000 pesetas, contra el administrador de los antiguos propietarios del teatro de Apolo, y otra contra la Sociedad Velasco y Compañía, por supuesta falsedad.

Fúndanse ambos escritos en que el administrador denunciado requirió la entrega de la fianza (que nunca se había exigido a los arrendatarios Sres. Vila y Chitoa durante los años que llevaban explotando el negocio teatral) quince días después de efectuada la venta de la fianza, y en que los hermanos Velasco que no presentaron escritura de constitución de Sociedad, posteriormente han exhibido una copia del antes expresado documento.

Ambos denuncias han sido admitidas, y el comenzar a tramitar los procedimientos correspondientes, han traído como inmediata consecuencia la paralización del juicio civil de desahucio.

Curso de 1920 a 1921 Queda abierta la matrícula todos los días laborables, y de cuatro a seis de la tarde, para los jóvenes mayores de doce años, debiendo cubrirse 30 plazas de alumnos, completamente gratuitos, con destino a las clases primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, respectivamente.

El curso durará del 2 de noviembre al 31 de marzo próximos.

La matrícula especial para Francés y Matemáticas será de 24 alumnos.

Plan de enseñanza graduada para adultos Lengua Castellana (lectura, escritura y composición). Aritmética, con ejercicios y problemas (aplicados a la industria y al comercio). Rudimentos de Derecho y Educación cívica.

Noiones de Geometría. Noiones de Ciencias físicas, químicas y naturales. (Con aparatos y ejemplares.) Noiones prácticas de Higiene. Geografía e Historia.

Dibujo, Mecanografía y Francés, idioma comparado y Matemáticas. Las horas serán, de siete a nueve de la noche, destinando la última media hora a Conferencias y enseñanza por proyecciones, un día en la semana.

Grupo Escolar Vallehermoso, 14 octubre 1920.—El director.

Bibliotecas públicas (Horario de verano) Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

Los metalúrgicos catalanes.—Una nota.—Los empleados en Banca y Bolsa.—Los porteros.—Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.—Los mozos de escuadra

BARCELONA 18.—El Comité de huelga de los metalúrgicos ha hecho pública una nota que dice:

«El Comité de huelga advierte a todos los compañeros que laboran en los talleres cuyos patronos han firmado las bases de arreglo que no reanuden el trabajo sin ponerse de acuerdo con dicho Comité. Asimismo advierte a todos los compañeros del ramo de construcción no permitan trabajar a ningún compañero de los afectados por la presente huelga metalúrgica en las obras de construcción sin la contraescritura expedida por el Comité de huelga.

También ruega dicho Comité a los compañeros lampistas o electricistas empleados en las fábricas de gas o electricidad se abstengan de hacer por su cuenta pequeñas o grandes obras y reparaciones, pues esto vendría a empeorar la causa de todos.»

Según dice anoche La Publicidad, para la próxima reunión se anuncia la huelga de los empleados de Bolsa y Banca, quejosos de que los patronos les hayan entregado unas contrabases que modifican las que ellos presentan a su aprobación.

Según rumores, parece que no hay unanimidad entre los citados empleados para llegar a una actitud que podría perturbar lenormemente a la ciudad.

Los porteros de la derecha del Ensanche, que están acaidos, van a presentar a los propietarios e inquilinos las siguientes bases:

A los propietarios, aumento de un 100 por 100 en los sueldos de 1914 y el pago de todos los utensilios de limpieza; a los inquilinos, un 50 por 100 de aumento sobre las gratificaciones que les daban en 1914.

También se pide en dichas bases el cierre de las porterías a las nueve de la noche.

Según se dice, a causa de la última resolución dictada por el ministro de la Gobernación, prorrogando en siete años la edad reglamentaria para la jubilación, existe gran malestar entre los individuos del Cuerpo de Vigilancia, aumentada por las noticias recibidas de Madrid, desfavorables a las mejoras pendientes de aprobación del Consejo de Estado.

Se asegura que es un hecho la reorganización del Cuerpo de mozos de escuadra, que la diputación acordó suprimir el año 1917, a raíz de los sucesos ocurridos en la Asamblea de parlamentarios.

En la sesión que el próximo martes celebrará la Diputación provincial se tratará de este asunto y del nombramiento de jefe del citado Cuerpo, para cuyo cargo se cita al teniente coronel Sr. Oller.

Entre los mozos de escuadra reina satisfacción con tal motivo, tanto más cuanto que confían en que se atienda la razón.

NOTICIAS

El embajador de Francia en España y la condesa de Saint-Aulaire han regresado a Madrid, de Biarritz.

Han llegado de Onteniente (Valencia) los condes de Torreñel, vizcondes de Miranda.

Como anunciamos, el viernes se verificó en la iglesia de la Concepción el enlace de la señorita María Victoria Guillón con el joven D. Ramón Sagastizábal Núñez.

La novia, que estaba verdaderamente bellísima y lucía precioso traje, entró en el templo a las acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin», ejecutada por una notable orquesta. Baudijo el acto el auditor de la Roja Sr. García Sabugo, el cual pronunció una elocuente plática.

Fueron los padrinos la señora marquesa de Albuernas, tía de la novia, y el señor D. Mariano Núñez Román, tío del novio. Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al hotel Ritz, donde se sirvió un té y se bailó hasta muy entrada la noche.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, se celebró el día 14 el enlace de la bellísima y distinguida señorita Pepita Ardanuy y Ruiz de Almodóvar, con el acaudalado comerciante de esta corte, D. Angel Pascual García.

Fueron apadrinados por el hermano del novio, D. Luciano Pascual, y por la tía de la desposada, doña Dolia Fernández, viuda de Vázquez.

Bandijo la unión el hermano del novio, Sr. Pascual, siendo testigos por parte de la novia, D. Gabriel Rodríguez y D. Juan Ardanuy, y por el novio D. Leucio Pascual y D. Arsenio Pascual.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en el restaurante Inglés. Los novios salieron por Valencia, Barcelona y otras capitales, deseándoles una larga y feliz luna de miel.

Para el señor ministro de Instrucción pública.—Una Comisión de profesores auxiliares de Escuelas de Comercio nos visita comunicándonos que desde hace siete meses no cobran por no haber expedido el Ministerio los nombramientos definitivos.

Es lamentable que queden sin pan estos modestos funcionarios del Estado; por esto llamamos la atención del señor marqués de Portago, para que no se demore el cumplimiento de lo que previene el artículo 16 del Real decreto de 22 de abril de 1920, reorganizando las Auxiliares de Comercio.

El pleito de Apolo Este litigio, del que ya tienen noticias nuestros lectores: ha entrado en una nueva fase, pues pasando de la tramitación civil a la esfera penal, el letrado de los actuales arrendatarios del coliseo de la calle de Alcalá ha presentado dos denuncias: una por supuesto estaba de 25.000 pesetas, contra el administrador de los antiguos propietarios del teatro de Apolo, y otra contra la Sociedad Velasco y Compañía, por supuesta falsedad.

Fúndanse ambos escritos en que el administrador denunciado requirió la entrega de la fianza (que nunca se había exigido a los arrendatarios Sres. Vila y Chitoa durante los años que llevaban explotando el negocio teatral) quince días después de efectuada la venta de la fianza, y en que los hermanos Velasco que no presentaron escritura de constitución de Sociedad, posteriormente han exhibido una copia del antes expresado documento.

Ambos denuncias han sido admitidas, y el comenzar a tramitar los procedimientos correspondientes, han traído como inmediata consecuencia la paralización del juicio civil de desahucio.

ble demanda que tienen hecha de aumento de jornal, que es ahora de 4,50 diarias. Parece que los jefes de las diferentes minorías que integran la Corporación provincial están animados de los mejores propósitos para mejorar pronto el jornal de los mozos de escuadra.

La huelga general de la Coruña LA CORUÑA 18.—Continúa en el mismo estado la huelga general.

Tan sólo los panaderos asistieron en mayor número al trabajo, continuando, en cambio, sin acudir a él los dependientes de farmacia.

Anoche visitó al gobernador una Comisión de obreros de varios gremios, diciéndole que querían trabajar, dando por terminada la huelga; pero la Asociación Patronal tiene acordado que no se reanude el trabajo parcialmente, pues de este modo quedarían sin solución algunos conflictos.

Por esta causa se ignora cuándo se volverá a la normalidad.

Ayer se reunieron los patronos almacenistas de carbones, acordando proponer a las mujeres que se dedican a la carga y descarga de dicho mineral que ingresen como obreros afectos a la Asociación Patronal, ganando un jornal fijo de cinco pesetas.

Dúdase que las mujeres acepten, porque esto significaría su separación de la Federación.

La Policía ha practicado diversos registros, a fin de descubrir al autor del atentado de anoche contra el Sanatorio quirúrgico. Todos ellos dieron resultado negativo.

Segu comentándose con gran indignación el citado atentado.

La situación en Zaragoza ZARAGOZA 18.—Entre los metalúrgicos huelguistas cunde el disgusto por los escasos sueldos que reciben el Comité, en relación con los auxilios que prestan a sus obreros en huelga los demás Sindicatos.

En la estación de Casetas ha detenido la Guardia civil al anarquista Juan Lujarrubio, que iba en viaje de propaganda.

La Asociación de labradores ha pedido urgentemente el envío de vagones para el transporte de abonos minerales, que se necesitan en estos momentos críticos de la siembra.

Las huelgas de Bilbao.—Los ferroviarios de Triano.—Los constructores

BILBAO 16.—Anoche se reunieron los obreros del ferrocarril de Triano, acordando rechazar las concesiones ofrecidas por la Diputación provincial, y facultar a la Comisión de huelga para que continúe practicando las gestiones oportunas para solucionar la huelga.

La huelga de constructores, que lleva meses de duración, ofrece mejor aspecto por haberse establecido corrientes de armonía entre patronos y obreros, a consecuencia de una reunión que han celebrado en el Círculo Industrial los representantes de ambos elementos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 53), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Bibliotecas Popular del distrito de Chambari (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza.)

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Bibliotecas del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

La mujer y los niños fueron conducidos al Asilo de Caridad, donde se les dio asistencia.

Los jóvenes manifestaron que iban a trabajar con consentimiento de sus padres; pero parece que la Policía tenía conocimiento de un negocio, que consistía en el envío de jóvenes a varias fábricas de Francia.

Los dos individuos que acompañaban a los chicos han ingresado en la Cárcel, a disposición del Juzgado.

Los jóvenes manifestaron que iban a trabajar con consentimiento de sus padres; pero parece que la Policía tenía conocimiento de un negocio, que consistía en el envío de jóvenes a varias fábricas de Francia.

Los dos individuos que acompañaban a los chicos han ingresado en la Cárcel, a disposición del Juzgado.

PARISIANA (MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino;

una peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Don Alvaro o la fuerza del 10.

PRINCESA.—A las 10, La emboscada.

LARA.—A las 6, Cristobalón y A la luz de luna.

A las 10, La casa de los milagros y Cristobalón.

APOLO.—A las 6, Los borrachos y El último chulo.

A las 10,30, Los borrachos y La cara del ministro.

COMICO.—(Compañía polaca angulo). Últimas funciones. Despedida de la Compañía y beneficio del primer actor y director Ignacio Evans. A las 6,30, el hombre que vivió dos veces (tres actos).

A las 10,15, La misma.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El mundo es un puebleto.

A las 10,15, ¿Qué amigas tienes, Benita?

ESLAVA.—A las 10,15, no hay función.

A las 6 Casa de soltero (última representación).

ZARZUELA.—A las 6,15, Eva.

A las 10,15, Nanay.

Butaca, 4 pesetas.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 4, a las 6,15, y a las 10, Películas, Hermanos Reyes, Augustas, La Gitana, Hermanos Soldevilla y Egmont D'Bries (éxito enorme).

PROYECCIONES.—Rugido en la sombra 11 y 12 episodios, Los bolcheviques (muy cómico), Vigilad al vecino (cómica 2 actos) y Corazón de artista (drama americano 4 partes).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS
CONCESION DE AUXILIOS PARA ADQUIRIR MATERIAL

En el Ministerio de Fomento se facilitó a los periodistas, el siguiente Real decreto en favor de las Compañías Ferroviarias:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para hacer a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y a los de los de uso público, anticipos en metálico que habrán de destinarse precisos y necesarios a la adquisición de material móvil y de tracción que se considere indispensable para restablecer la normalidad de los servicios ferroviarios en las respectivas redes o líneas.

Art. 2.º La gestión necesaria para adquirir, con cargo a los anticipos que se acuerden, el material de locomotoras, coches y vagones que el ministro de Fomento declare indispensable, se realizará en nombre del Estado por una Comisión técnica, la que será asesorada en cada caso por la representación del concesionario, y estará constituida por los inspectores consejeros adscritos a la sección de ferrocarriles del Consejo de Obras públicas, y por los ingenieros jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles. Será presidente por el inspector consejero de Obras públicas, presidente de la misma sección.

Art. 3.º Los concesionarios que hubieren de obtener anticipo reintegrable del Estado, para la aportación a sus redes o líneas de material móvil o de tracción en la forma que el presente decreto establece, dirigirán sin demora sus peticiones al ministro de Fomento por conducto del jefe de la división técnica y administrativa que corresponde, acompañando de la instancia de cuantos datos sean indispensables para precisar el material de que se trata.

Los ingenieros jefes de las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, cuando previamente a su personal facultativo subsiguiente, darán cuenta a la Comisión técnica de las instancias que reciban, y la Comisión, si lo estima oportuno, acordará dirigirse a las entidades que puedan suministrar el material de que se trata para concertar las condiciones y precios de las adquisiciones, y hará al ministro de Fomento las propuestas razonables que correspondan. El ministro de Fomento someterá al Consejo de ministros la resolución procedente, y de acuerdo con él dictará en cada caso un Real decreto determinando la cuantía y clase del material que haya de ser adquirido, las condiciones de las adquisiciones y el otorgamiento de los anticipos a que haya lugar.

Las actuaciones a que dá lugar lo establecido en los párrafos que anteceden del presente artículo se desarrollarán en los plazos mínimos que sean absolutamente indispensables.

El concesionario o su representante, debidamente autorizados, será invitado a asistir, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión técnica en que se trate de tomar acuerdos sobre su petición.

Art. 4.º Los productores nacionales de material móvil y de tracción de ferrocarriles serán invitados a suministrar el que puedan fabricar dentro de los plazos que por la Comisión se señalen, y serán preferidos sobre los extranjeros dentro del margen de protección que la ley de 14 de febrero de 1907 y sus disposiciones complementarias establecen.

Art. 5.º Será obligación del concesionario a cuyo favor se acuerden uno o varios anticipos, representados por el material móvil o de tracción que para su red o línea se haya adquirido, devolverlos en veinte anualidades consecutivas calculadas sobre una de interés anual del dinero igual al 5 por 100. La primera anualidad que corresponda a cada anticipo, vencerá a los doce meses contados desde el día de la entrega material de fondos hecha por el Estado.

Hasta que los anticipos todos hechos a un concesionario no hayan sido reintegrados, el material que con ellos se haya aportado responderá en primer término y con preferencia absoluta de las anualidades vencidas y no satisfechas, sin perjuicio de la facultad que se entenderá reservada al ministro de Fomento de intervenir en la recaudación del concesionario en caso de falta de pago de una anualidad.

En cualquier momento un concesionario podrá cancelar sus obligaciones de pago en relación con las mismas anualidades por el valor que en la fecha del reintegro correspondiente a las anualidades no satisfechas, calculado sobre la misma tasa de interés.

Art. 6.º Los anticipos reintegrables a las Compañías se concederán con cargo a los créditos que se consideran comprendidos en el Estado, letra A, expresamente autorizados para los fines de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916, en el apartado m) del art. 2.º de la vigente ley de Presupuestos.

A tal efecto, el Ministerio de Fomento solicitará del Hacienda, a medida que vayan siendo necesarios la apertura de los correspondientes créditos, poniendo a la vez en su conocimiento las fechas de vencimiento de las anualidades establecidas para el reintegro, a fin de que se dicten las disposiciones pertinentes a su formalización en cuentas.

Art. 7.º El ministro de Fomento queda facultado para dictar las disposiciones complementarias que juzgue necesarias para el debido cumplimiento de las preferentes disposiciones con la urgencia que las actuales circunstancias reclaman.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto. Dado en Palacio, etc.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don César González Cano, al alférez de Ingenieros don Ramiro Cortés, al alférez (E. R.) de Artillería don Donato Azpeteguía y al teniente auditor de tercera don Isidoro Peñasco.

Destinos. Nómbrase juez permanente de causas, en la Comandancia general de Melilla, al comandante de Caballería don Román López Bueso.

Vuelve a activo el teniente de Caballería don Eduardo Barca.

Concurso. Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Caballería.

Músicos mayores. Anúncianse a oposiciones diez plazas de Músicos mayores de tercera clase.

Ascensos. Mañana se publicará propuesta de ascensos de tenientes de Artillería (E. R.)

La empresa de tranvías

Dimos cuenta hace unos días del propósito de la nueva Empresa de los Tranvías de Madrid de mejorar el servicio para dejar satisfechas las necesidades del tráfico.

Al constituirse la Sociedad española tiene que efectuar una emisión que parece está acordada para la primera decena de noviembre.

No se sabe más sino que las acciones serán de 500 pesetas y se emitirán a 100 por 100.

Es posible—y esto es realmente interesante—que se resuelva ofrecer una especie de bonos a precios reducidos a los accionistas que suscriban determinado número de acciones, no muy grande, pero que si esto se confirma, lo que conviene es que los títulos se repartan entre muchos poseedores. Pero este extremo no está confirmado.

Hay también el propósito de constituir el Consejo por personas técnicas, es decir, por ingenieros administrativos y financieros, a fin de que todos los servicios externos e internos sean regidos desde el Consejo de Administración por quienes estén previamente capacitados para los estudios y trabajos que han de realizar.

La corriente se produce ahora en este sentido; otras Sociedades están llevando a sus directivos hombres que representen el dominio de los servicios que han de vigilar y de los negocios que han de poner en marcha o sostener, y esta moda, proveniente del extranjero, se está adoptando en España, y se están eligiendo, por una parte, representantes del capital que circula, y por otra, esos técnicos que, asociados como elemento de trabajo, fortalecen el capital.

La tendencia es, ciertamente, digna de aplauso.

Las subsistencias

El pan que se elabora en Madrid es de inmejorables condiciones

Esta afirmación concluyente la hizo el señor marqués de Grijalba al recibir a los representantes de la Prensa.

No ha tenido noticias nunca de que en la corte se haya expandido pan en lamentables condiciones. Unicamente, y para hacer alguna concesión a los propaladores de especies infundadas, dijo que en un solo caso se enteró de que cierta tanona había empleado harina desinfectada para la elaboración del pan, que, no por resultar la hornada perjudicial sino por su mal sabor, ordenó que fuese sustruída de la venta.

El señor marqués de Grijalba hizo estas manifestaciones con una tranquilidad absoluta. La mala calidad del pan, según el gobernador, es pura fantasía. El no ha tenido noticia alguna de las harinas que, por encontrarse en estado de putrefacción, tuvieron que inutilizarse en el depósito de la Panificadora Popular, como asimismo ignora, por lo que se advierte, que una gran partida de harina fue confundida con zotal, por no darse los envases que contenían ambos artículos, y que su unión tenía forzosamente que reflejarse en un aspecto morboso para el pan que con ellas se elaborase, independientemente del mal olor a que se refirió.

El sosparamiento de los huevos

También expresó nuestra primera autoridad provincial que el gremio de huveros tiene sobre un millón de huevos en las cámaras frigoríficas, y no acaparados, como se ha afirmado tendenciosamente, sino almacenados hace unos dos meses.

En el afán de protección que siente el señor marqués de Grijalba sobre los industriales aludidos, no advierte que su declaración está en pugna con la propia manifestación escrita de los inculpados.

Estos han declarado que poseían en el Mercado de San Miguel 1.449 cajas, que representan aproximadamente la cifra de 1.400.000 huevos; en la Arganzuela, 2.243 cajas, con cerca de 2.100.000 huevos, y en un depósito particular, unas 300 cajas, con 270.000 huevos más; o sea, en junto, unos 3.700.000 huevos.

«A confesión de parte... (dice un adagio español) relevación de parte»; pero a lo que se ve, el marqués de Grijalba quiere estar más enterado que los propios interesados al afirmar contra ellos que no tienen cerca de cuatro millones de huevos (no di-

gamos si acaparados o almacenados), sino un millón aproximadamente.

Después expuso el marqués de Grijalba que el acuerdo de incoutación de los huevos de las cámaras frigoríficas en cantidad suficiente a garantizar el abasto del vecindario en su tercera parte fue tomado en el supuesto de que hubiese escasez de este artículo y no en otro caso.

Lo que omitió sin duda por olvido el marqués de Grijalba es la conclusión relativa al precio a que se vendían esos huevos ingresados en los depósitos hace unos meses y el a que se han de expender ahora, con la estúpida ganancia obtenida exclusivamente por ese almacenamiento a que se refirió.

El aceite de tasa

Por fin, de conversacion, se refirió el marqués de Grijalba a este importante punto, diciendo que se tenían ya a disposición del vecindario 600.000 kilos, según lo había dicho el Gobierno.

Suponemos no olvidará el gobernador que en fin de mes vence el plazo de los depósitos, y que, por tanto, antes de esa fecha tendrán que haberse obtenido cantidades mucho más importantes, si es que ha de quedar suficientemente garantido el consumo de aceite de tasa, y para que cumplan los puestos reguladores el fin para que han sido creados.

Y claro es que ha de procurarse que las partidas de aceite no sean al estilo del arroz que han ofrecido los valencianos para estos puestos.

Las patatas

Afirmó resueltamente el Gobernador que inmediatamente, y en virtud de haber sido aprobado por el Ministerio de Fomento la tasa de la patata llamada rosa, de esta provincia, se procederá a su incoutación por los delegados que han salido con tal objeto.

Celebramos esta declaración, evidenciadora de la rapidez con que procede el gobernador, así como de su energía, en cuya labor de desasar es que persevera en beneficio del sufrido consumidor madrileño.

HUELGA ALARMANTE

Los mineros ingleses

El Gobierno y los mineros ingleses

LONDRES 18.—El Gobierno hizo público que, en vista de la negativa de los obreros mineros a aceptar incluso los acuerdos tomados por sus propios elementos directores, se ve en la imposibilidad de realizar ninguna otra gestión para solucionar el conflicto y atender en lo posible las demandas de los mineros, añadiendo que tiene tomadas toda clase de medidas y está prevenido para cualquier eventualidad, confiando que en la patriótica labor de devolver la tranquilidad al Reino, tendrá el apoyo de la opinión.

¿El día 18, la huelga minera inglesa?

LONDRES 18.—Al decir del Pall Mall Gazette, Lloyd George y el ministro del Trabajo, Nidge, se proponen rechazar el aumento de dos cheques solicitado por los mineros, aunque éstos amenazan con la huelga.

En los centros obreros se manifiesta, que de no haberse accedido a las demandas de los mineros antes del día 18, el próximo lunes se declarará la huelga general de minería.

Se telegrafía la orden de huelga

LONDRES 18.—La Conferencia de los delegados mineros, reunida para informarse de la carta de Lloyd George, ha estimado que no resulta satisfactoria la respuesta del jefe del Gobierno, y en su consecuencia, ha tomado el acuerdo de telegrafiar a todas las cuencas mineras la orden de huelga.

Acuerdos de los obreros y medidas del Gobierno

LONDRES 18.—Los obreros mineros han acordado velar por la conservación y buen estado de las minas a pesar de estar declarada la huelga.

El Ministerio de Transportes comunica que, a consecuencia de la huelga de mineros ha acordado que sea reducido el número de trenes de viajeros.

La Federación de ferroviarios se reunirá hoy.

Hay temores de que acuerde hacer causa común con los mineros.

El Gobierno parece que dispone de grandes cantidades de carbón para hacer frente a la huelga.

Banco de España

Banco de España.—Empréstito de Marruecos 5 por 100, 1910.—Conforme a instrucciones recientemente recibidas del Banco de Estado de Marruecos, éste de España pone en conocimiento del público que el pago de los intereses y amortización de las Obligaciones del Empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos 5 por 100, 1910, queda establecido, provisionalmente y hasta nuevo aviso, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Los cupones vencidos en primero del corriente y los de vencimientos sucesivos, así como los títulos amortizados desde el sorteo de 1.º de agosto de este año, de cualquier numeración que sean, se satisfarán en pesetas españolas, descontándose del importe de los cupones el 5,50 por 100 por impuesto de utilidades. Respecto de los títulos amortizados también se descontará el 5,50 por 100, pero sobre la prima de amortización o sea sobre la diferencia entre el cambio de la última cotización oficial y el valor nominal de las Obligaciones.
2.º El pago de los cupones de vencimientos anteriores, así como el de los títulos amortizados a las instrucciones que se dictaron para sus respectivos vencimientos.
3.º La presentación de cupones y títulos se verificará en facturas duplicadas; y
4.º Estas condiciones podrán ser modificadas en lo sucesivo conforme a nuevas instrucciones que se reciban, puesto que el Banco de España sólo es, en el servicio de que se trata, un agente ejecutor.

Las personas que tengan Obligaciones de este Empréstito en depósito en las Cajas del Banco, no tienen, de hoy en adelante, necesidad de pedir por sí, en cada vencimiento, el cobro de sus cupones, puesto que las nuevas disposiciones acordadas permiten entrar en la normalidad y que el Banco procede en tiempo oportuno a la corte general de todos los cupones y a poner a disposición de los depositantes desde la fecha del vencimiento, un libramiento para hacer efectivo su importe, siempre que no den aviso en contrario.

Madrid 15 de octubre de 1920.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

La misión española

TENERIFE 16.—Se ha celebrado con gran brillantez el banquete ofrecido por este Ayuntamiento en honor del Infante Don Fernando y de sus acompañantes que forman la Misión española que va a Chile en representación de España.

A las tres de la tarde se emprendió la excursión al valle de la Orotava, que el Infante había mostrado decidido empeño en visitar, siendo aclamados en todo el trayecto.

Los excursionistas se detuvieron en la ciudad de La Laguna, cuyo Ayuntamiento les obsequió con un champán de honor.

Al regreso, también se detuvieron los excursionistas en La Laguna, verificándose un banquete de gala, organizado por la Diputación y el Cabildo insular.

La Fiesta de la Raza ha resultado en extremo brillante. Al penetrar en el salón los señores que forman la Misión española resonó una estruendosa salva de aplausos, que terminó con vítores y larga ovación.

El Sr. Francos Rodríguez, después de los discursos de presentación, hizo uso de la palabra, pronunciando elocuente y patriótica oración, interrumpida constantemente por generales aplausos.

Terminó diciendo: «Vamos a América a predicar la paz y el amor.»

El Infante Don Fernando dio gracias a la Comisión por los agasajos que tanto a él como a la Misión española, les ha dispensado Canarias.

Terminado el acto, la Misión marchó al muelle, embarcando seguidamente en el acorazado España.

La Misión española ha recibido ininidad de cablegramas y radiogramas de la América española saludando a los ilustres viajeros.

Sinnetas escénicas del pasado

Ha sido agregado a la Misión española a Chile el marqués de Izaniti.

El nuevo miembro de nuestra Delegación ha salido para Vigo, donde embarcará con dirección a América. Allí se unirá a la Misión.

Cómo empezó

En un viejo semanario de la primera mitad del pasado siglo, encontramos con detalles un suceso que bien merece ser recordado, hoy que en los anales de la escena tiene universal fama la protagonista del mismo.

Eric Bernard, hacia el año 1831, en su afán de ser empresario, se aventuró a crear un teatro en los sombríos claustros de la iglesia y convento de San Benito de París. Allí reunió a su alrededor una legión de jóvenes más ambiciosos de gloria que de lucro. Allí, igualmente, se cantaban obras líricas, se recitaban los versos armoniosos de Corneille o se despertaba la hilaridad de los espectadores con las graciosas escenas de Moliere.

Se destacaba en aquel cuadro una aplicada actriz, de tanto talento como ambición, que luego llegó a ser gloria de la escena, la aplaudida Mlle. Level.

Hallábase un día en el ensayo, cuando se le presentó un pobre viejo con raída chaqueta de burdo paño verde, pantalón azul desteñido, zapatos herrados y un sombrero descolorido y roto. Aíba viejo-cito, buhonero de oficio, no iba solo. Le acompañaba una joven de regular belleza, ojos muy expresivos, con un traje de indiana destruido por los años, un chal raquítico y un sombrero pasado de moda.

—¿Qué desean ustedes?—le preguntó Eric Bernard.

El anciano, con un tono más altivo que humilde, respondió:

—Mi hija Elisa, que le presento, tiene gran afición a la escena. Es entusiasta de la tragedia, y desea probar fortuna en ella. ¿Quiere usted darle un papel?

Bernard sonrió; pero compadecido de aquella pareja, ofreció a la joven una plaza en la comparsa, que aquélla, a falta de cosa mejor, no rehusó.

Cuenta el cronista de donde estos apuntes tomamos, que la aficionada iba todos los días la primera al escenario, aprendiendo lo que recitaban los demás y divertía a los comparsas con sus desatinadas aspiraciones.

Un día le preguntó un actor:

—Niña. ¿Cuál género quieres representar?

—El trágico. —Respondió con voz firme.

—¿Y qué papeles?

—Los de Reina.

Las burlas iban creciendo y todos la tenían por desequilibrada, como iugamente al padre, al que llamaban el «viejo loco». Sentados los dos en un rincón del escenario, pues se le prohibió formar corro con los otros comediantes, ella recitaba las escenas de «Orelia», el sueño de «Atalia», o el papel de «Herminia». El anciano se mostraba satisfecho, y los comparsas le prodigaban una salva de burlas aplausos, acallados a veces por frases sangrientas o ridículos gestos de imitación.

Estas burlas llegaron a ser comprendidas, y la hija y el padre desaparecieron un día.

No se les volvió a ver.

A los pocos meses se dijo que la pareja andaba de granja en granja recitando trozos de tragedias, a cambio de unas miserables monedas de cobre o de un plato de comida.

Era cierto.

Pasaron los meses y alguien pudo apreciar el mérito de aquella novel trágica, influyendo para que entrase en una compañía de provincias.

Años después la joven era orgullo de Francia, ídolo de los públicos más exigentes de Europa.

Ya no la llamaban, como en el teatro del panton, la pequeña Elisa, ni la hija del buhonero; ya era la famosa «Mademoiselle Rachel», que no tuvo rival en su género.

ORGANIZACION

Creación de los Parques divisionarios

Sobre la base de los actuales depósitos de armamento de la Península, que se suprimen, excepto el de Málaga, se crean 16 Parques divisionarios, correspondientes a las 16 divisiones orgánicas, quedando afectos a las de su mismo número, y cuya misión será:

Conservar el material y municiones de la división que no estén en poder de los Cuerpos.

Hacer pequeñas reparaciones con sus elementos movilizables.

Preparar la documentación necesaria para su propia movilización y hacer ensayos de ella.

Movilizar las columnas de municiones necesarias para atender a los Cuerpos de la división, las cuales han de seguir en sus operaciones de campaña, así como las secciones de pequeñas reparaciones que han de ir con ellas.

La situación de estos Parques divisionarios se ajustará, por el pronto y en lo posible, a la de los depósitos sobre cuya base se organizan y a los locales disponibles o de más fácil habilitación donde no los haya, en las siguientes localidades.

Parque divisionario número 1, en Madrid, Carabanchel o Getafe; número 2, en Badajoz; número 3, en el Puerto de Santa María; número 4, en Granada; número 5, en Valencia; número 6, en Murcia; número 7, en Gerona.

Parque número 8, provisionalmente en Figueras, sobre la base del depósito de armamento, trasladándose a Tarragona cuando en esta plaza existan locales disponibles; número 9, en Lérida, hasta que se disponga de locales en Calatayud; número 10, en Jaca, hasta que existan locales en Huesca; número 11, en Vitoria; número 12, en San Sebastián número 13, en Pamplona, hasta que tenga locales en Logroño; número 14, en Valladolid; número 15, en Coruña; número 16, provisionalmente en Gijón, hasta que pueda trasladarse a su definitivo local en León.

Se crean los tres Parques de Ejército de Zaragoza, Valladolid y Córdoba, dependientes de la Administración central, en análoga forma a la de las fábricas de Artillería.

La misión de los Parques de Ejército en tiempo de paz será la de ir preparando su movilización y desarrollo, para poder organizarse en tiempo de guerra en los tres escalones de contacto, ferroviario y fijo de que debe constar.

LA BARBARIE SUELTA

A tiros en las calles

BARCELONA 16.—Anoche, a las ocho, en la calle del Comercio, ocurrió un suceso al que rodea el mayor misterio.

Sobre él circulan dos versiones. La facilitada por la Comandancia municipal es la siguiente:

«A las ocho y media de la noche han sido curados en la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, Alberta Parra Agramunt, de treinta y tres años, habitante en la calle de Pedro IV, núm. 310, bajo; presenta herida de arma de fuego en la pierna derecha, de pronóstico grave. Pedro León Carbonell, de treinta y siete años, casado, jornalero, habitante en la calle del Dos de Mayo, núm. 90; herida en la pierna derecha, de pronóstico reservado, y Juan Vendrell Roch, de treinta y siete años; herida en el tendón de Aquiles del pie derecho, de pronóstico reservado.

Todos ellos heridos de arma de fuego en la calle del Comercio, junto a la de Miradores.

Cuando esperaban el tranvía de Badalona, pasó un grupo de desconocidos, haciendo seis u ocho disparos, dándose a la fuga, sin que pudieran ser detenidos.

Los parientes pasaron a sus domicilios después de ser auxiliados, menos la Alberta Parra, que pasó a la clínica La Alianza, dada su gravedad.

Según los datos de la Comandancia, pasó un grupo persiguiendo a otro que se metió por la calle de Miradores. Los perseguidos, al llegar a la calle mencionada, hicieron los disparos contra el grupo, alcanzando los proyectiles a las personas que esperaban el tranvía, que son las heridas.»

La versión de la Jefatura de Policía es la siguiente:

«Al entrar en su casa Juan, Simón. Huidador de los cobradores de Teléfonos, intentaron atracarle tres individuos, que le echaron un pañuelo con manteca en la cara. Simón, al quedar sin vista, cayó al suelo; pero empezó a pedir socorro diciendo: «¡A esos, a esos! No se sabe si en individuos del Sotamén u otros autorizados para usar armas hicieron fuego contra los atacadores, o si éstos hicieron los disparos, resultando heridas las personas que esperaban el tranvía.»

Una agresión misteriosa

BILBAO 16.—Anoche, poco después de las nueve, se oyeron por cerca del Arrenal varios disparos que produjeron gran alarma e hicieron correr a la gente en todas direcciones.

Lo ocurrido, según el parte facilitado en la Guardia municipal, fue que sobre las nueve de la noche pasaban por la calle de la Esperanza, en dirección a San Antón, los jóvenes Concepción San Emeterio, Antonio Alvarez, Juan Sarazua y Félix Gorozábal, y cuando llegaban frente al número 10 de dicha calle, un grupo de individuos hizo contra ellos 10 o 12 disparos.

Concepción cayó al suelo herida, con un balazo en el muslo izquierdo.

Después de curada en la Casa de Socorro pasó al Hospital en estado grave.